

TECNÓLOGO EN INFORMÁTICA  
PROGRAMA DE ASIGNATURA

<b>Nombre de la Asignatura</b>	Proyecto
<b>Materia</b>	Proyecto y Pasantía Laboral
<b>Créditos</b>	20
<b>Objetivo de la Asignatura</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servir de síntesis de conocimientos adquiridos y ejecutar una actividad creadora en Informática.</li><li>• Que el estudiante sea capaz de encarar y resolver un problema de complejidad adecuada a su formación, o participar en proyectos más complejos bajo supervisión cercana.</li></ul>
<b>Metodología de enseñanza</b>	Se realizará un trabajo en grupo, de estilo profesional, durante un período de 4 meses. La carga semanal que debe cumplir el estudiante en el período es promedialmente de 20 horas. Cada grupo contará con el seguimiento de un docente que se reunirá con él semanalmente.
<b>Temario</b>	No se incluye un temario detallado ya que los temas varían según el proyecto. Entre las posibles actividades a desarrollar en los proyectos se encuentran: <ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios de estado del arte en la problemática específica al proyecto.</li><li>• Análisis y especificación de requerimientos.</li><li>• Especificación de Arquitectura, Diseño general y Diseño detallado de una solución.</li><li>• Estudio, comparación y posible selección de herramientas software.</li><li>• Estudio, comparación y posible selección de herramientas hardware.</li><li>• Prototipación de soluciones.</li><li>• Programación y testeo.</li><li>• Documentación detallada de las diferentes actividades.</li></ul>
<b>Bibliografía</b>	La bibliografía sera específica de cada proyecto que se realice.
<b>Previaturas</b>	Se deberá tener aprobadas completamente (curso y examen) todas las asignaturas de los semestres 1 a 4, sin incluir las actividades complementarias, tomando como referencia el currículo básico que se encuentra en el plan.

**Anexo:  
Formas de evaluación**

Para la aprobación del proyecto el o los estudiantes deberán presentar una monografía o "Informe final" del mismo, junto a los anexos conteniendo la documentación desarrollada a lo largo del proyecto. Deberá además realizar una presentación pública del Proyecto en donde se le podrán realizar preguntas. Para la evaluación de la misma se designará a tales efectos un tribunal de 3 miembros que incluya al docente supervisor.

APROB. RES. CONSEJO DE FAC. ING.

de fecha 12/8/10 Exp. 060129-000024-10